

I. IDENTIFICACIÓN	
1. Nivel:	Profesional
2. Denominación:	Profesional
3. Grado:	13
4. Dependencia:	Donde se ubique el cargo
5. Jefe inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
6. Dedicación:	Tiempo Completo
7. Clase de Cargo:	Carrera Administrativa
8. Número de cargos:	1
II. ÁREA FUNCIONAL	
<p>Dependencia: Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.</p> <p>Proceso Interno: Formación para la Vida.</p>	
III. OBJETIVO	
<p>Desarrollar actividades profesionales relacionadas con formación deportiva, con el fin de promover estrategias, programas e intercambios que contribuyan a la formación para la vida y bienestar integral de la comunidad universitaria, de conformidad con los lineamientos Institucionales y requisitos legales vigentes.</p>	
IV. FUNCIONES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar convenios para la prestación de servicios de deporte y recreación con instituciones privadas y/o públicas, fomentando el mejoramiento de las capacidades Institucionales para este objetivo, en coordinación con el líder del proceso. 2. Consolidar información necesaria para la construcción y actualización de indicadores que se requieran para los reportes relacionados con el deporte formativo, competitivo y recreativo. 3. Apoyar la coordinación de los grupos de deporte formativo, competitivo y recreativo para cada vigencia, teniendo en cuenta los criterios de asignación, las especificaciones y necesidades de cada disciplina, así como las capacidades institucionales disponibles. 4. Diseñar e implementar estrategias necesarias para la difusión, sensibilización y participación de la comunidad universitaria en actividades deportivas, de conformidad con los lineamientos establecidos para la comunicación y promoción institucional. 5. Ejecutar las actividades recreativas, formativas y competitivas que le sean asignadas, relacionadas con el deporte y la actividad física, dirigidas al fomento de hábitos de vida saludables, contribuyendo a la formación integral de la comunidad universitaria. 6. Proponer, formular y hacer seguimiento a proyectos deportivos que permitan representar a la Institución a nivel interno y externo, en articulación con el equipo de trabajo y el líder del proceso, así como realizar la logística requerida para su desarrollo. 	

7. Fomentar la representación intra e interinstitucional de los selectivos de las diferentes ramas deportivas con las que cuenta la Universidad, de acuerdo con la pertinencia de las mismas, con el fin de propiciar la participación de la comunidad universitaria y lograr el reconocimiento de la Institución a nivel competitivo y recreativo, realizando las gestiones a que haya lugar.
8. Realizar actividades de formación deportiva que le sean asignadas, de acuerdo con la programación y horarios definidos por la Vicerrectoría.
9. Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo.
10. Preparar y presentar informes relacionados con las responsabilidades del cargo, de acuerdo con los requerimientos internos, externos y de organismos de control.
11. Proponer procedimientos, métodos, instrumentos y acciones requeridos para mejorar la prestación del servicio y el logro de los objetivos propuestos en su área de desempeño.
12. Realizar un correcto uso y suministro de la información disponible en el ejercicio de su labor, de conformidad con las restricciones, el alcance de su área de desempeño y las directrices en materia de seguridad de la información establecidas en la Institución.
13. Orientar a los usuarios con respecto a los procedimientos de su área de desempeño y acciones a seguir, de acuerdo con los requerimientos solicitados y en cumplimiento de los objetivos institucionales.
14. Apropiar en el ejercicio de sus funciones el Código de Integridad y Código de Buen Gobierno adoptado por la Institución, aplicando los valores y principios de acción allí definidos, que permitan el fortalecimiento de un ambiente ético, de confianza y con orientación a la prestación del servicio.
15. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo.

V. PERFIL DEL CARGO

REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN POSTGRADUADA	EXPERIENCIA
<p>Título profesional en uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deportes, educación física y recreación - Educación <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Título de posgrado en la modalidad especialización en áreas afines con las responsabilidades del cargo.</p>	<p>Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada con las responsabilidades del cargo.</p>

CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Entrenamiento deportivo
- Estrategias de promoción de la salud y estilos de vida saludable
- Formulación de programas de formación deportiva y recreativa

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

**MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y
COMPETENCIAS LABORALES**

Código	132-F60
Versión	4
Fecha	19/5/2017
Página	3 de 3

<ul style="list-style-type: none"> - Formulación y gestión de proyectos - Generalidades de la Institución - Ofimática 	
COMPETENCIAS	
COMUNES	ESPECÍFICAS
Aprendizaje Continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico - Profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones